



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 7 - Año 2007

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

GENERACIONES Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: UN BALANCE DE LOS MOVIMIENTOS POR LA MEMORIA

12. NOTAS Y DEBATES

DE NUESTRAS MEMORIAS Y DE NUESTRAS MISERIAS

Santos JULIÁ

(UNED)

sjulia@poli.uned.es

Sumario

1.- De nuestras memorias

2.- De nuestras miserias

3.- Y una coda de memoria autobiográfica para terminar

DE NUESTRAS MEMORIAS Y DE NUESTRAS MISERIAS

Santos JULIÁ

(UNED)

sjulia@poli.uned.es

En el *dossier* sobre la memoria que se ha ido acumulando en *Hispania Nova* no son infrecuentes las referencias a algunos de mis artículos sobre memoria y memoria histórica. La verdad es que todas mis intervenciones en este debate han tenido un carácter asistemático y casual: algunas son meras respuestas a incitaciones del momento, otras son algo más elaboradas, pero nunca he abordado esta cuestión en toda su amplitud y complejidad. El editor del *dossier*, Sergio Gálvez, me invita a responder a un artículo de Francisco Espinosa¹, exclusivamente dedicado a descalificar, a base de injurias y juicios de intención, no ya mi manera de plantear la cuestión sino el conjunto de mi trabajo como historiador. No voy a contestar a esas imputaciones en lo que tienen de ofensa personal, pero sí quisiera aprovechar la oportunidad que se me brinda, primero, para continuar el debate sobre la memoria planteado por Pedro Ruiz Torres² y, en un segundo apartado, para restablecer en su significado algunas de mis posiciones en cuestiones relativas a la memoria, al franquismo y a la transición.

1. De nuestras memorias

El profesor Ruiz Torres presenta, con frecuentes referencias a algunos de mis artículos, un amplio panorama en torno a “Los discursos de la memoria histórica en España”. A una plausible reconstrucción del proceso que ha llevado a situar en primer plano los conceptos de memoria, memoria social, memoria histórica, memoria colectiva, sigue un largo viaje por el concepto de memoria histórica tal como es tratado por diversos autores hasta desembocar en unas consideraciones sobre la relación entre memoria e historia que suscitan cierta perplejidad. Ruiz Torres solventa, en el artículo citado, los problemas que

¹ ESPINOSA, Francisco, “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar” en GÁLVEZ, Sergio (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, nº 7, (2007). Dossier monográfico de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova* [<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d013.pdf>] (Nota del editor).

² RUIZ TORRES, Pedro, “Los discursos de la memoria histórica en España” en GÁLVEZ, Sergio (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, nº 7, (2007) [<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf>].

plantea esta problemática relación diciendo que, a pesar de haber nacido doce años después de terminada la guerra civil y mucho antes de interesarse por la historia, “conservaba un recuerdo de ese hecho [de la guerra civil] a partir de lo que había oído en las conversaciones familiares, fuera de casa o a través de la radio, de lo que había visto en el cine y leído en los tebeos, en las revistas y en los periódicos”. Si no entiendo mal, Ruiz Torres afirma la capacidad de conservar el recuerdo de un hecho que no ha vivido, que no forma parte de la experiencia de su vida. Eso no importa, nos dice, porque como la memoria es social y colectiva, “por la sencilla razón de que el individuo es un ser social”, resulta que el relato de un hecho oído en conversaciones de otros se convierte en recuerdo personal de este hecho.

Si la relación entre un hecho, su relato y la memoria fuera como imagina Ruiz Torres, todos los problemas planteados por la filosofía de la historia y la teoría del conocimiento serían ociosos: como el hecho es igual a su relato, recordar el relato es recordar el hecho. Más aún, llevando a su extremo esta cualidad que convierte el recuerdo de otros en mi recuerdo personal por la “sencilla razón” de que soy un ser social y porque el hecho en cuestión me afecta con gran intensidad, Ruiz Torres podría conservar también un recuerdo de la revolución bolchevique, que con tanta intensidad afectó en algún momento nuestras vidas y sobre la que tantos relatos hemos visto y leído. Si alguien puede conservar el recuerdo de un hecho a partir de lo oído, leído o visto acerca de ese hecho, entonces no hay por qué limitar los contenidos de la memoria colectiva a lo relatos transmitidos de viva voz por mi primer grupo social, mi familia, mi escuela, mis amigos, mi parroquia o mi equipo de fútbol: una vez afirmado el principio, todo es memoria personal por la sencilla –ahora sí– razón de que todo es memoria colectiva.

Como esto es evidentemente absurdo, una línea después de afirmar que conserva el recuerdo de la guerra y de la posguerra porque se trata de “imágenes intensas que he conservado vivas y eso es también memoria, memoria individual y colectiva, memoria de la Guerra civil, aun cuando no sea la memoria del testigo”, Ruiz Torres tiene que reconocer que “son recuerdos autobiográficos, si se quiere, pero no del hecho sino de sus repercusiones todavía intensas”. ¿En qué quedamos, pues: recuerdo del hecho o recuerdo de las repercusiones del hecho? Porque recuerdo autobiográfico, en este contexto, es una expresión redundante: no hay recuerdo heterobiográfico: nadie puede recordar por otro. En todo caso, lo que importa es: ¿son recuerdos del hecho o son recuerdos, “no del hecho sino de sus repercusiones”? Con sólo pensarlo un momento, ya se ve que no se trata de lo mismo: lo que se recuerda no sería realmente el hecho sino sus repercusiones. Recordar un hecho es memoria autobiográfica; recordar lo que Ruiz Torres llama sus repercusiones es cosa bien distinta, aunque esté mal expresada, porque tampoco se trata de las repercusiones sino de los relatos que sobre el hecho y sus repercusiones han contado esos grupos que alimentan la presunta “memoria colectiva”, grupos primarios que conformarían lo que se ha llamado “comunidades de memoria”³, fuente originaria en la que teóricos comunitaristas e ideólogos nacionalistas sitúan la primera identidad del sujeto, aquella que no ha elegido, que le viene dada como herencia, incluso como nombre y en la que se

³ BOOTH, W. James, *Communities of memory. On witness, identity, and justice*. Ithaca y Londres, Cornell University Press, 2006, especialmente pág. 164-182, donde aborda el problema de la tensión entre memoria y democracia y discute el punto de vista de Tzvetan Todorov y de su advertencia sobre

fundamenta la reivindicación de una diferencia que exige ser reconocida como tal, en evidente contraste con el liberalismo, que postula la identidad como elección de una libertad individual capaz de liberarse de las constricciones y limitaciones de lo heredado.

Es imposible entrar aquí en este debate, que entre nosotros ha tenido escasa incidencia, debido quizá al peso del organicismo en el pensamiento político español o, por decirlo con Álvarez Junco, al déficit de individualismo en nuestra cultura política⁴. Lo que me interesa en este momento es recalcar que la memoria a la que se refiere Ruiz Torres no es la memoria del hecho, tampoco la de las repercusiones del hecho, sino la memoria de las representaciones narrativas del hecho que han llegado hasta él como herencia de lo que, en este contexto, no me importa llamar comunidad de memoria. Para decirlo de manera llana: lo que recuerda no es la guerra, ni sus repercusiones, sino lo que le han contado los suyos acerca del hecho y de las repercusiones de la guerra. Por supuesto, la memoria, aunque sea una actividad estrictamente individual se produce, como toda actividad humana, en un marco social, pero eso por sí solo no la convierte en memoria colectiva, una expresión que carece de sentido, o es pura metáfora, fuera de una concepción organicista de la sociedad, mal que le pese a Ruiz Torres, que se muestra algo displicente con mi tímida advertencia sobre los resabios de organicismo de que rebosa el concepto mismo de memoria colectiva y demasiado expeditivo al afirmar que no está de acuerdo con Francisco Ayala cuando afirma que sólo hay memoria de lo experimentado. En realidad, cuando hablamos de memoria autobiográfica a lo que nos referimos es “a los recuerdos que una persona tiene de su vida o, más exactamente, de las *experiencias* de su vida”⁵. Y en el sentido estricto en que Ayala habla de memoria en ese pasaje, es obvio que no hay más memoria que la que tiene por materia lo vivido, lo autobiográfico, que es la memoria de una experiencia del pasado que se trae al presente de forma explícita e intencional, diferente por tanto de la memoria que se activa de manera automática, una memoria también llamada mecánica o semántica, que me “recuerda”, cada vez que hago uso de ellos, que un cuchillo sirve para cortar y un tenedor para llevar los alimentos a la boca.

Pero esa memoria no es como el disco duro de un ordenador en el que se graban los recuerdos para, más adelante, activarlos a voluntad exactamente igual que fueron registrados. La memoria –como ha recordado Manuel Cruz en un esclarecedor artículo- es un conjunto de prácticas a través de la cuales los sujetos van construyendo su propia identidad, van elaborando su propia biografía⁶. El hecho o, más exactamente, la experiencia del hecho fue única y quedó allí grabada para siempre; pero con aquella experiencia podemos hacer muchas cosas cada vez que la traemos a la memoria, cada vez que la recordamos: podemos darle un nuevo sentido, producto de nuevos recuerdos; podemos sacar otras consecuencias prácticas, producto de situar aquella experiencia única ante una

la amenaza que para la democracia liberal representa la obsesión memorial. De Todorov, es imprescindible *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000.

⁴ ÁLVAREZ JUNCO, José, “Todo por el pueblo. El déficit de liberalismo en la cultura política española” en *Claves de Razón Práctica*, nº 143, (2004), pág. 4-8.

⁵ Como escribe RUIZ-VARGAS, José María, “Claves de la memoria autobiográfica” en FERNÁNDEZ, Celia & HERMOSILLA, M^a Ángeles (Eds.), *Autobiografía en España: Un balance*. Madrid, Visor, 2004, pág. 183, que cita a Endel Tulving: «lo que se recuerda no es el suceso, sino la *experiencia* del suceso».

⁶ CRUZ, Manuel, “Las desventuras de la memoria” en *Literatura y Memoria. Actas del Congreso*. Jerez, Fundación Caballero Bonald, 2002, pág. 126.

nueva luz derivada de experiencias posteriores. Los hechos son los mismos pero su sentido no está fijado de una vez por todas, escribía Paul Ricoeur, como ya he señalado en otra ocasión. Y es el sentido que atribuimos al hecho más que el hecho en sí lo que importa para la construcción de la propia identidad; no que me haya pasado tal cosa, como si la consecuencia de tal cosa fuera para siempre la misma e inamovible, como si el sujeto que ha padecido una experiencia quedara para siempre obligado a sacar de ella las mismas consecuencias, como si no pudiera volver una y otra vez sobre ella, recordarla, moldeándola según las nuevas exigencias del presente.

Nadie puede tener memoria autobiográfica de un hecho que no le haya sucedido; es una tautología, de acuerdo, pero ante la confusión que planea sobre tantos escritos como el de Ruiz Torres, no estará de más repetirla como base de la que es preciso partir para movernos por este campo de la memoria. Pues, en efecto, se trata de un campo en el que, por expresarlo con la imagen de Edward S. Casey, “the mansions of memory are many”⁷. Para lo que aquí interesa, hay una forma de recuerdo o de memoria que se expresa en el lenguaje corriente como una admonición: acuérdate de la Guerra Civil; de las matanzas de Badajoz, de los asesinatos de curas, de la represión de posguerra. La admonición se dirige a alguien que no ha vivido ninguno de esos hechos, que no forman parte de la experiencia de su vida: quien lo ha vivido no necesita de nadie que venga a decirle: acuérdate. Se trata, para los miembros de una determinada comunidad de rememorar lo ocurrido en un pasado lejano que sin embargo afecta de algún modo a su presente. Y es ahí donde radica la diferencia entre la memoria autobiográfica, que se refiere a la experiencia vivida, de la que llamamos memoria histórica, que es memoria de relatos que han llegado al sujeto a través de generaciones de antepasados o de testigos de los acontecimientos. En estos casos, lo que recuerda el sujeto no es el hecho, sino lo que le han contado los suyos acerca del hecho: no recuerda una experiencia propia sino una experiencia ajena. Memoria histórica, pues, que es también colectiva, no porque el hecho de recordar, como el de comer o cortejar, se realice en un marco social, sino porque es sinónimo de con/memorar, de celebración colectiva de un acontecimiento del pasado que da sentido a la vida, o que refuerza los vínculos, de una comunidad, y no guarda ninguna relación con el acto de traer a mi conciencia en el momento actual, en el presente, un acontecimiento del que he sufrido o gozado una experiencia personal. El objeto de la memoria llamada histórica no es autobiográfico sino que se refiere a algo sucedido más allá, temporal y espacialmente, del ámbito de la experiencia de quienes recuerdan; más allá, pero cargado de sentido para el más acá.

Por eso, constituye un error dar a la memoria histórica un alcance objetivo, como si se tratara de una especie de depósito en el que se encuentran almacenados acontecimientos del pasado que serían compartidos por una sociedad o un grupo social. La memoria histórica es necesariamente cambiante, siempre es parcial y selectiva y nunca es compartida de la misma manera por una totalidad social: depende por completo de múltiples y muy diversos relatos heredados que normalmente no cuentan –no recuerdan ni conmemoran- los horrores de un pasado del que también pueden ser responsables aquellos cuya memoria se celebra; relatos que se modifican con el tiempo y que, en sociedades complejas, no tienen para todos sus miembros idéntico significado. Si necesitábamos una

⁷ En el prefacio a la segunda edición: CASEY, Edward S., *Remembering. A phenomenological study*. Bloomington e Indianapolis, Indiana University Press, 2000, pág. X.

prueba de lo que vengo diciendo, la acabamos de obtener en las conmemoraciones o celebraciones de la República y en la memoria histórica de la guerra: los recuerdos se multiplican y se enfrentan y pocos de los que pretenden “recuperar” su memoria histórica han situado en un plano visible los errores, carencias, crímenes, guerras internas, asesinatos de adversarios políticos que tan frecuentes fueron también en zona republicana. La República, en esa manera de memoria, es tan solo la primera democracia española brutalmente liquidada por un golpe de Estado, porque eso es lo que hoy, cuando ha pasado tanto tiempo, y en las circunstancias políticas de nuestro presente, se decide conmemorar.

En ese punto acaba la memoria en lo que tiene de conmemoración; pero es precisamente ahí donde empieza la historia como conocimiento crítico: a partir de una pregunta que la memoria histórica tiene resuelta antes de plantearla. La pregunta donde la memoria acaba y la historia comienza es muy simple: ¿por qué fue así? ¿por qué se dejó la República asaltar por los militares? ¿por qué no pudo, una vez que fue asaltada, aplastar la rebelión? Más aún ¿por qué en la República, en el territorio que quedó bajo su control o bajo poder de las fuerzas que a ella se mantuvieron leales, se cometieron tantos asesinatos? Los movimientos de recuperación de la memoria histórica, que son en realidad movimientos por la reparación o reconocimiento de los asesinados por los rebeldes, no tienen respuesta para esas preguntas o, cuando la tienen, constituyen una negación de la historia: los asesinados en zona republicana son “fallecidos” que ya han tenido su reconocimiento y de los que no es preciso hablar; una forma de memoria histórica que cambia la invisibilidad de unos por la de otros. Pero la historia se niega a que nada en el pasado goce de tal privilegio y no puede, como sí puede la Junta de Andalucía, confiar a un “comisario para la recuperación de la memoria histórica” que distinga a las “víctimas” de un lado de los “fallecidos” de otro, para concluir que sólo hay que “recuperar” la memoria de unos porque los otros han tenido ya su memoria recuperada⁸. La historia –que no pretende recuperar nada sino únicamente dar cuenta de todo- tiene que ocuparse de unos y otros, sin que a efectos del conocimiento histórico tenga ninguna relevancia el hecho de que unos hayan tenido ya su reconocimiento mientras otros todavía lo esperan.

Si diferenciamos nítidamente la memoria personal de la memoria histórica y entendemos por ésta una *representación narrativa del pasado* [un relato sobre el pasado, en definitiva] que se refiere a *acontecimientos socialmente significativos* y que posee una *dimensión práctica* que da cuenta de su *derivación ético-política*⁹, entonces nos podríamos situar en un terreno en el que, al menos, sabríamos de qué estamos hablando y estaríamos en condiciones de iniciar nuestra indagación de historiadores. Porque esa representación narrativa no está ahí, construida, esperando ser compartida por una sociedad o una mayoría

⁸ El Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y del reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra, distingue claramente «las víctimas de la rebelión militar pertenecientes al ‘bando republicano’» de «los fallecidos en la contienda del denominado ‘bando nacional’» y reserva para los primeros, a los que da el nombre de *víctimas*, el concepto de recuperación de la memoria histórica, porque los segundos, a los que da el nombre de *fallecidos*, ya tuvieron durante la Dictadura «un tratamiento específico de exhumación y traslado de los cadáveres a sus lugares de origen o al Valle de los Caídos». No se podría ilustrar mejor lo que aquí quiero decir: *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 236, 9 de diciembre de 2003, pág. 25731, que he consultado en <http://andaluciajunta.es/>.

⁹ Es la síntesis de MUDROVCIC, María Inés, “Memoria y narración” en CRUZ, Manuel & BAUER, Daniel (Comps.), *La comprensión del pasado*. Barcelona, Herder, 2006, pág. 139. Subrayados míos.

social; no es parte de una conciencia colectiva al modo en que Emile Durkheim la entendía: como una especie de sucedáneo de religión que garantiza en un mundo de crecientes intercambios, determinados por la división del trabajo, una solidaridad orgánica, imprescindible para cimentar la cohesión social. Es Durkheim, no yo, quien llama “orgánica” a esa solidaridad, destinada en su teoría a asegurar los vínculos entre individuos de las sociedades complejas, con una división del trabajo altamente desarrollada; no de sociedades simples, previas a la división del trabajo, que tenían asegurada su cohesión gracias a otro tipo de solidaridad, que Durkheim llamó, como casi todo el mundo sabe, mecánica.

Sin embargo, los relatos de un pasado no vivido por el sujeto que recuerda se elaboran y se reelaboran continuamente, de diversas maneras y para servir a diversos propósitos de tal modo que más que de memoria colectiva o histórica sería preciso hablar en plural, de memorias colectivas o históricas. En las comunidades cristianas, el recuerdo de la muerte de Jesús en la cruz alimentó durante varios siglos la convocatoria a la cruzada para liberar a Jerusalén de manos infieles o la retirada al monasterio para dedicar la vida a la contemplación del misterio, todo depende de quién, cómo, cuándo y para qué la recuerde, o sea, la conmemore. Y si se elaboran y reelaboran esos relatos es porque hay sujetos concretos, individuos, grupos, instituciones, que ponen manos a la obra precisamente porque las representaciones narrativas del pasado así elaboradas y reelaboradas son “socialmente significativas”, dan sentido al presente de quienes de ella participan, cohesión a la comunidad y poseen una “dimensión práctica” que es ética –rememorar por hacer duelo, por impregnarnos de los valores de quienes son objeto de nuestro recuerdo, por reforzar nuestros vínculos con el grupo de referencia como los cristianos cuando celebran la eucaristía *en memoria de* la cena última de Jesús-; y política, esto es, tomar en el presente unas decisiones u otras, erigir o demoler un monumento, sacar provecho en unas elecciones, ganar un debate parlamentario, deslegitimar un sistema. Memoria, cuando se refiere a un pasado no vivido, lejano en el tiempo, que se trae a la conciencia porque ilumina o da sentido al presente, equivale siempre a “en memoria”. Pero hacer algo con los demás “en memoria de” no significa que yo conservo el recuerdo de aquel hecho, sino que traigo al presente el acontecimiento que se conmemora con el propósito de que ese hecho, que ha llegado hasta mí por medio de relatos elaborados por otros y en los que yo creo –a veces me va la misma vida en crearlos- impregne de sentido mi presente e ilumine la senda de mi futuro.

Si partiéramos de un mínimo acuerdo acerca de qué estamos hablando quizá sobrarían tantas idas y venidas entre memoria individual y memoria colectiva, memoria del testigo y memoria del no-testigo, memoria de primera o de segunda instancia. Si aceptáramos que el recuerdo de lo oído y leído –ahora también de lo visto- acerca de algo que no he vivido no puede llegar a mí si no es por los relatos elaborados por otros, y que esos relatos no son mi memoria autobiográfica ni pueden serlo, ni son tampoco un conjunto de acontecimientos retenidos por una totalidad o una mayoría social, por una nación o por un sector de una sociedad, -en un mundo en que los grupos de referencia se multiplican, los relatos sobre el pasado se diversifican y se enfrentan, y desaparecen las pequeñas y autosuficientes “comunidades de memoria”, fuera de las cuales es imposible pensar en la existencia de *una* memoria histórica colectiva -, tal vez entonces nuestro debate sobre memoria e historia podría avanzar por otros derroteros, laicos, desacralizados. Porque, por

una parte, convertiríamos esos relatos en materia de la historia y, por otra, dejaríamos en el trastero, como curiosidad de otros tiempos, aquel entrañable sujeto que compartía la memoria del grupo dando así cohesión a su sociedad, un sujeto que sólo puede darse en pequeñas comunidades autárquicas en las que la conciencia de grupo es conciencia de cada uno de sus miembros, carentes por eso de individualidad, de conciencia del yo, comunidades a las que únicamente conviene el ilusorio concepto de “compartir una identidad común”. Un sujeto, por lo demás, que ya el mismo Durkheim -preocupado, como toda la sociología francesa desde los padres fundadores, por la cohesión de una sociedad sacudida por intermitentes revoluciones- veía diluirse en aquel individuo anómico, producto de la sociedad urbana e industrial que multiplicaba al infinito los intercambios de toda índole y dejaba al pobre sujeto sin conciencia colectiva, ese gran sucedáneo de religión inventado por la tradición comteana, a la que agarrarse. La imagen de una sociedad “cuyos miembros gozan de un sentimiento de identidad común” sostenido en la memoria histórica, o sea, en el “conjunto de acontecimientos del pasado retenidos y mayoritariamente compartidos” por sus miembros produce, con solo evocarla, verdadero pavor¹⁰.

Por todas estas razones, mis escasos apuntes sobre la memoria se sitúan en la corriente que, por una parte, advierte sobre sus abusos y, por otra, reclama la autonomía del historiador ante esta eclosión de lo que llamamos memoria histórica, que es a la vez social o colectiva; autonomía que resultaría imposible si se aceptase el punto de partida de Ruiz Torres, es decir, si se confunde el recuerdo de un hecho con el recuerdo de lo oído, leído y visto sobre este mismo hecho. Si, en relación con la memoria histórica, al historiador le queda algún trabajo por realizar, no consiste en tratarla como memoria personal en cuanto la persona es miembro de una colectividad o identificarla con ella y convertirla en fuente o matriz de su trabajo, sino en documentarla y analizarla como relato construido por sujetos determinados –nunca por *la* sociedad o por *la* colectividad en cuanto totalidad o mayoría- con el propósito de dar coherencia al hecho recordado y derivar de ahí un sentido para quienes lo “recuerdan” sin haberlo vivido. Enfrentado a la representación narrativa del pasado que llamamos memoria histórica, el historiador habrá de responder a una serie de preguntas previas: quién elabora esos relatos, cómo y en qué circunstancias se construyen, con qué intención, con qué resultados, como se modifican, quién decide su modificación, quiénes los comparten¹¹. Dicho de otro modo, el historiador tiene que convertir los relatos de memoria en materia de historia aunque, en el camino, se produzca el despojo de la memoria de su presunta “función matricial” respecto a la historia, que tanto teme Paul Ricoeur aunque en otros pasajes afirme que “la autonomía del conocimiento histórico en relación con el fenómeno mnemónico constituye el principal presupuesto de una epistemología coherente de la historia como disciplina científica y literaria”¹².

¹⁰ Lo entrecomillado es parte de la definición de memoria histórica que ofrece Paloma AGUILAR en “Los debates sobre la memoria histórica” en *Claves de Razón Práctica*, nº 172, (2007), pág. 65, en la que confunde memoria histórica con ese «conjunto de acontecimientos del pasado» y da por supuesto que la «identidad común» es un gozoso atributo de los miembros de un país o de otras unidades menores de convivencia.

¹¹ Es algo de lo que propone Peter NOVICK cuando en la introducción a *The Holocaust and collective memory*. Londres, Bloomsbury, 2001 [ed. original, 1999], pág. 1, afirma que «este libro tiene su origen en la curiosidad y el escepticismo».

¹² RICOEUR, Paul, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Paris, Seuil, 2000, pág. 504 y 168-169, respectivamente. El argumento sobre la función matricial de la memoria respecto de la historia me

Para quienes pretendemos seguir dedicándonos a la historia como una forma de conocimiento autónomo, y en no pocas ocasiones crítico de la memoria y hasta opuesto a ella¹³, la diferencia neta entre lo que queremos significar por memoria individual y por memoria colectiva tendría que ampliarse a lo que decimos cuando hablamos de historia y cuando hablamos de memoria histórica. Por mantenerme en el terreno de la experiencia personal y de la memoria autobiográfica marcado por Ruiz Torres: a pesar de que la guerra trastornó la vida de nuestros padres y, de un modo u otro, marcó el destino de todos sus hijos, nosotros, los nacidos después de la guerra, los que nos vimos afectados por ella no tenemos ni podemos tener memoria de la guerra ni de nada de lo ocurrido en su transcurso. Yo no puedo tener un recuerdo de la guerra por mucho que a mi padre lo depuraran y perdiera el empleo que le permitía alimentar a su numerosa prole. Puedo recordar las penurias y penalidades que pasamos y hasta me veo, niño de seis años recién cumplidos, emigrante en Sevilla, adonde finalmente fuimos a parar un día de muchísima calor, más tremenda aún porque llegábamos de la Galicia del mar y de las playas; pero no puedo tener una memoria de la guerra, como es obvio. La “memoria” –histórica y colectiva- de la guerra nos llegó más tarde, cuando al crecer bajo el doble manto de un Estado militar y católico, con un componente fascista ocupando una posición subordinada en lo relativo a la construcción de relatos sobre el pasado, sólo pudimos acceder a *una* representación narrativa de ese pasado, un relato con todos los ingredientes de un mito de salvación, del que quedamos literalmente saturados, con perdón de quienes se sulfuran por el empleo de esta imagen, saturación de memoria: tantas fueron las ocasiones de recordarlo cuando éramos niños y adolescentes, cuando carecíamos de defensas intelectuales para protegernos, no digo ya para oponerle cualquier otro relato alternativo, que sólo comenzamos a oír de boca de anarquistas o comunistas, o de algún republicano, del interior o del exilio, en los años de juventud, relatos contradictorios, enfrentados, muy diferentes a los que hoy se reelaboran sobre la República cuando se trata de celebrarla como parte de un proceso de “recuperación de la memoria histórica”; relatos incapaces por su misma fragmentación y fragilidad de componer una memoria colectiva: ¿qué tendrá de colectiva la memoria de la guerra civil si quien recuerda es un comunista o un anarquista?

Pero el gran relato nacional y católico del que quedamos saturados fue recusado¹⁴ por la generación del medio siglo, integrada en buena parte por hijos de vencedores, aunque en muchas ocasiones llamarles así resulta irónico porque no pocas veces eran hijos de vencedores asesinados por “los rojos” en los primeros días del golpe militar o muertos en acción de guerra; hijos, pues, en muchos casos de perdedores del lado de los vencedores, que tuvieron el coraje moral y político de recusar el relato sobre la muerte de sus padres –el

parece un punto particularmente débil de las siempre estimulantes reflexiones de Ricoeur, sólo válido para un acontecimiento como el holocausto o algún otro crimen contra la humanidad de los que quedan testigos y culpables. Es evidente que, en estos casos, el relato de un testigo pueden actuar como “matriz” de la investigación histórica, aunque quizá no sea matriz el concepto que mejor defina esta relación. En todo caso, sigue siendo muy digna de atención la negativa de un historiador como Henry Rousso a formar parte de comisiones destinadas a acopiar pruebas de estos crímenes para llevarlas ante tribunales o juzgar sobre su veracidad.

¹³ «Mémoire, histoire: loin d’être synonymes, nous prenons conscience que tout les oppose», escribe Pierre Nora en su introducción a *Les lieux de mémoire*. vol. I, *La République*. Paris, Gallimard, 1984, pág. XIX, una pieza que, a pesar de los años transcurridos, no ha perdido nada de su valor.

¹⁴ De esto me he ocupado con algún detalle en mi *Historias de las dos Españas*. Madrid, Taurus, 2004.

relato que pudo haber dado sentido a la vida del hijo si finalmente la “comunidad de memoria” que meció su cuna hubiera prevalecido sobre la libertad de construir una identidad propia- y abrazar la causa de los vencidos. Gracias a ellos, se abrió un hueco por el que, quienes llegamos después, pudimos liberarnos de la memoria impuesta, que es siempre una característica de toda memoria colectiva, memoria destinada a fortalecer la solidaridad orgánica, memoria elaborada por poderes totalitarios o dictatoriales, que se encargan de inculcarla a los miembros de una sociedad para que aprendan a disfrutar de una identidad común. No hay para qué sentirlo ni llorarlo: aquella memoria impuesta o, por decirlo sin recurrir a la metáfora de la memoria, aquel mito sobre el pasado recitado y celebrado por la Iglesia católica, divulgado en cartillas escolares, mil veces reproducido en imágenes del NO-DO, -eficaz instrumento controlado, como única ventana audiovisual al exterior, por gentes expertas en la elaboración, montaje y difusión de los mitos y las mentiras del régimen-, en el que un salvador enviado de Dios venía a liberar a una patria de su perdición gracias a la sangre de mártires que fructificaba en redención y triunfo sobre el mal, era sencillamente un fraude y –y esto es fundamental- no servía para entender nuestro presente ni para abrir vías de futuro. Había, no más, que arrojarlo al basurero de la historia. Esa fue nuestra relación con el relato y la celebración de un mito de salvación, con la memoria colectiva; y esa es la deuda impagable que quienes vinimos después, nacidos cuando ya había terminado la guerra civil, hemos contraído con los hermanos mayores de aquella generación, los niños de la guerra, que llegaron al despertar de la conciencia política en los primeros años cincuenta y que protagonizaron la primera rebelión universitaria contra el régimen.

La contrajimos, esa deuda, porque nos liberó de una losa asfixiante y cortó las amarras que nos impedían enfrentarnos al pasado con otra mirada: no la de quien quiere recordar colectivamente sino la de quien quiere conocer individualmente y debatir con otros sus conocimientos; no la del con/memorialista sino la del historiador. No se trataba de bucear en el pasado para encontrar materiales con que erigir monumentos, asistir a manifestaciones, celebrar un acontecimiento en memoria de, en recuerdo de; se trataba de investigar ese pasado. Hablar de la memoria tenía para muchos de nosotros ese sentido de conmemoración, de celebración y, por tanto, consideramos como una exigencia expulsar aquella saturación de memoria para abrir el camino al conocimiento. Supimos casi de manera intuitiva, sin necesidad de tanta lucubración sobre la memoria y la historia – lucubración ajena por completo a los debates de aquel entonces e inservible ahora, por su anacronismo, para dar cuenta de ellos- que cuando se trata de recordar el pasado no vivido y se intenta que ese recuerdo sea compartido por otros con el propósito de celebrar colectivamente lo sucedido –como duelo, como exaltación, como reconocimiento...- entra en acción inevitablemente aquella capacidad para transformar el pasado en función de las exigencias del presente que Maurice Halbwachs atribuía a la memoria colectiva. Son los problemas del presente los que determinan qué recordamos y cómo lo recordamos. No es, por tanto, el pasado que nunca pasa, que permanece en el presente –una terrible utopía reaccionaria, una muestra de las patologías que puede provocar el énfasis identitario-, agazapado en algún rincón del inconsciente colectivo, dispuesto a dar el salto a la conciencia para influir en el presente una vez que finalmente expulsamos el trauma verbalizándolo. Esta visión freudiana no era precisamente la de Halbwachs, que más bien tendía a verla al revés, preguntándose cómo la memoria colectiva influía sobre el pasado y lo modificaba. Y para responder a esta cuestión, era fundamental preguntarse quién y cómo recuerda, porque es propio de la memoria que llamamos colectiva mirar al pasado desde

una perspectiva singular, que elimina las ambigüedades y reduce los sucesos a mitos, a relatos llenos de sentido para nuestra vida presente y nuestras perspectivas de futuro. Ahora bien, quién, cómo y para qué recuerda eran preguntas cuya respuesta a nuestra generación se le dio regalada, estaba ahí, a la vista: los vencedores de una guerra civil para legitimar su poder; para eso, durante cuarenta años, sirvió la memoria colectiva de la guerra.

De ahí también que, como guía de la política en momentos de incertidumbre, la recusación de aquella memoria se resolviera en una especie de: nunca más. La fuerza de la recusación de la memoria impuesta se puso al servicio de la clausura de pasado, no de su celebración. Y por lo que se refería a lo ocurrido en la guerra y en la posguerra, su recuerdo sirvió para echarlo al olvido, incitando por otra parte a su conocimiento¹⁵. Se ha tachado a esta propuesta de ocurrencia cuando no de mero artilugio verbal para expresar algo que era ya un lugar común, aunque dicho de otra forma. Alguien que hablaba con acento madrileño macerado en Washington Square me dijo, en cierta ocasión, en un coloquio: esa expresión no se puede traducir al inglés; por tanto, no sé qué significa. Pues en castellano, le dije, se sabe desde hace siglos: echar al olvido es recordar un pasado con el propósito de clausurarlo, de que no impida tomar las decisiones que se consideran obligadas en el presente para abrir vías al futuro: pasa en las familias, entre grupos, entre iglesias, entre Estados. Echar al olvido es todo lo contrario de amnesia y no se reduce a “soslayar” ni “dejar de lado” el pasado, expresiones que evocan miedo a enfrentarse con él, como si fuera preciso dar un rodeo, esconderlo, quitarlo de la vista, para seguir adelante. No fue eso lo que quise significar al “recordar” la preciosa y venerable expresión «echar al olvido», esto es, recordar el pasado con el propósito de que la conciencia que perdura clara, vívida, de su existencia como pasado no bloquee los caminos de futuro. Y lo hice porque no encontré mejor modo de expresar lo que, en mi opinión, eso fue lo que ocurrió en la transición, si a continuación se añade: clausurar el pasado en sus efectos políticos y sociales, no borrarlo de la memoria ni ocultarlo al conocimiento. Porque ese echar al olvido fue coetáneo de una auténtica eclosión del interés por la historia y coincidió con el “tremendo auge” de publicaciones sobre la guerra civil¹⁶. En lugar de con/memorar y quedar sumergidos en las emociones de los recuerdos, o de elevar al rango de memoria colectiva cualquiera de las memorias parciales de la guerra –ya fueran relatos contados por comunistas, republicanos, anarquistas, nacionalistas, socialistas o gentes sin adscripción ideológica- optamos por investigar, por no fiarnos de la memoria de nadie, menos aún de la propia, que podía estar determinada por lo ocurrido a nuestros padres una vez que nos libramos del sagrado relato de la cruzada, como guía para el conocimiento del pasado. Lo hicimos antes de que a Tony Judt se le ocurriera escribir que la memoria “is a poor guide to the past”¹⁷; lo hicimos quizá

¹⁵ Para el significado de esta expresión y su comparación con otras amnistías que clausuraron periodos de guerra civil: JULIÁ, Santos, “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición” en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, (2003), pág. 14-24.

¹⁶ No logro entender cómo fue posible este «tremendo auge» a partir de 1975 y la «enorme importancia» que la guerra seguía teniendo en 1991 con la «pérdida de memoria» que habría afectado a la sociedad española durante ese periodo de tiempo: las tres expresiones son de Walter BERNECKER, “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil (1936/39-1986/89)” en LÓPEZ-CASERO, Francisco, BERNECKER, Walter & WALDMANN, Peter (Comps.), *El precio de la modernización*. Frankfurt/Main, Vervuert Verlag, 1994, que recoge las ponencias presentadas en un congreso celebrado en mayo de 1991.

¹⁷ JUDT, Tony, “From de house of the dead. An essay on modern Europea memory”, que sirve de epílogo a *Postwar. A History of Europe*. Nueva York, Penguin, 2005, pág. 829.

como reacción lógica al relato impuesto y al montón de relatos de memoria que comenzaron a llenar el vacío cuando se abrieron espacios para que cada cual contara cómo le había ido en la guerra.

Pues no es la memoria sino la historia la que mira al pasado desde todas las perspectivas posibles; la historia es crítica de los relatos míticos, tiene que aceptar la complejidad, y no pretende celebrar nada. Entre conocer el pasado y rememorallo hay una distancia que no se puede franquear alegremente. El historiador, que por oficio habla del pasado, construye, desde luego, relatos sobre el pasado, pero si debe relacionarse con la memoria, tendrá que tomar todas las precauciones del mundo para no sucumbir a sus encantos. La memoria es como una de aquellas sirenas que, por la dulzura de su música y el encanto de sus velos, por la promesa de consolación que trasmite, puede embaucar a historiadores que navegan por rutas desconocidas. Está ocurriendo hasta en las mejores casas. Enzo Traverso, después de unas oportunas consideraciones sobre la inflación del término memoria, afirma que memoria e historia nacen de la misma preocupación y comparten el mismo objetivo; más aún, que la historia nace de la memoria pero que luego debe emanciparse si pretende constituirse como un campo del saber¹⁸. Semejante visión es la que ahora sostiene Dominick LaCapra cuando descubre un nuevo giro de la noria que no para, un “turn to memory”, y lo atribuye a la importancia del trauma y al interés por los “lieux de mémoire” y afirma que la memoria es matriz o musa de la historia, un dato que pasó por completo inadvertido en todas las ponencias presentadas en el famoso congreso de Cornell de 1980, en el que será inútil buscar cualquier referencia a la memoria no ya como matriz o musa, pero ni siquiera como compañera o huérfana de la historia¹⁹. Si estas metafóricas y consoladoras reflexiones se llevaran a su término, querría decir que la historia es una derivación de la memoria que luego, cuando se hace mayor, si se porta como es debido, puede alcanzar la autonomía aunque guardando siempre una deuda a su primogénita. Cómo pueda ser que un derivado que a su vez actúa sobre la matriz para penetrar en ella, formarla y orientarla, se vuelva finalmente autónomo pertenece también al reino de la metáfora, o del oportunismo, en una comunidad académica que fabrica cada cuatro o cinco años un nuevo “turn” para que no decaiga la euforia.

Frente a esta corriente, que pretende anegar la historia en la memoria en una confusa relación a la vez matricial e incestuosa, pues nace de ella y pugna luego por penetrarla, la posición que he adoptado en este debate, porque me parece que es la que mejor da cuenta de los acontecimientos ocurridos y las experiencias vividas desde la proclamación de la República a la transición a la democracia, consiste en tomar en consideración las cautelas una y otra vez expresadas por historiadores y filósofos que, sin negar el papel propio que en relación con el pasado corresponde a la memoria, vienen

¹⁸ Lo cual no es óbice para afirmar más adelante que «el reconocimiento del genocidio fascista en Etiopía fue una adquisición exclusivamente historiográfica que no ha penetrado todavía en la memoria colectiva de los italianos», con lo que tendríamos que en este caso la memoria, más que matriz, es como una masa opaca, reacia a dejarse penetrar por la historia. En otras ocasiones, el historiador es deudor de la memoria pero actúa a su vez sobre ella para “formarla y orientarla”; o sea, en resumen, que todo vale en esta relación memoria/historia: TRAVERSO, Enzo, *Il passato: istruzioni per l'uso*. Verona, Ombre Corte, 2006, pág. 17 y 35.

¹⁹ Ponencias recogidas en LACAPRA, Dominick & KAPLAN, Steven L., *Modern European intellectual history. Reappraisals and new perspectives*. Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1982. Para el

advirtiendo desde hace más de una década de sus excesos y abusos y reivindican la autonomía del conocimiento histórico. Los nombres son bien conocidos: Arno Meyer, Charles Maier, Henry Rousso, Pierre Nora, Tzvetan Teodorov, Carlo Ginzburg, Peter Novick, Tony Judt, entre otros. Es curioso que tanto tiempo después se plantee entre nosotros un debate sobre la memoria volviendo a cuestiones que producen perplejidad, especialmente por el magma de confusión teórica entre memoria autobiográfica y representaciones narrativas del pasado y por la escasa coherencia lógica que muestran quienes, por una parte, hablan del permanente interés que el pasado de guerra y dictadura ha suscitado entre los españoles y, por otra, denuncian el pacto de silencio y de olvido que habría recaído sobre ese mismo pasado.

2. De nuestras miserias

De todo esto se debería poder discutir honesta, tranquilamente, sin abrir procesos de intención, ni juzgar sobre falsas imputaciones y condenar sumariamente a quien piense de manera distinta. Por eso, no perplejidad sino pereza me produce la aparición, en este mismo *dossier*, de un artículo de Francisco Espinosa íntegramente dedicado al insulto personal y a una ruin descalificación de mi trabajo como historiador. Es uno de esos artículos propios de un comisario político, lleno de juicios de intención, de acusaciones genéricas, de afirmaciones falsas, de lecturas malintencionadas y de algo peor, de cierto rencor personal, cuyo caudalosa corriente vaya usted a saber de dónde mana: nunca en la vida me he cruzado con este individuo salvo para ocuparme de un libro suyo, y no precisamente para denunciarlo, silenciarlo y ni siquiera echarlo al olvido sino para destacar su aportación, que calificué de definitiva, al estudio de las matanzas llevadas a cabo por “la columna de la muerte”²⁰. A pesar de eso, no es la primera vez que ha decidido someterme a un gran proceso, pero se ve que como en las anteriores ocasiones no he entrado al trapo porque me produce cierta repugnancia contestar a los comisarios políticos, ha decidido elevar el nivel de la acusación: ahora soy “servidor del poder en función de intelectual orgánico”, culpable de haber causado “un daño evidente” a la investigación histórica y enemigo del proceso de recuperación de la memoria. No sé por qué –o quizá sí: por aquello de que “Dios los cría...”– me recuerda este Espinosa a Pío Moa, que está el hombre una y otra vez, dale que te pego, a ver si por fin me animo a contestar a la sarta de insultos que periódicamente me dedica y a formar en la cofradía de los Anti-Moa.

Pero este nuevo Moa al revés, que me envió no hace mucho un panfleto anti-Moa con una dedicatoria en la que me saludaba como “estimado amigo”, muestra bien ahora el significado que atribuye a las palabras estima y amistad acusándome poco menos que de asesino de la memoria. Lo pasaría por alto, o más bien lo mandarí a hacer gárgaras, si no fuera porque me hace decir *en una revista académica* cosas que no he dicho y niega que haya dicho otras que, sin embargo, sostengo desde antiguo. No la principal, pero sí la primera que motiva este comentario, es que me endilga haber atribuido al socialista Ramón Jáuregui una comparación que no le pertenece. Al parecer, el rencor que destila el artículo –

“turn to memory” (¿cuántos giros llevamos ya contados?) y sus razones, LACAPRA, Dominick, *History and memory after Auschwitz*. Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1998, pág. 8-12.

²⁰ En “Nueva luz sobre el pasado” [que yo había titulado: “Nueva luz sobre un pasado sombrío”], *El País*, 24 de mayo de 2003.

o la simple ignorancia- le nubló la vista y le impidió leer el nombre que escribí con todas sus letras: Julio Jáuregui, representante del Partido Nacionalista Vasco en la Comisión de los Nueve, fue el autor de la comparación entre los asesinatos de Lorca y Muñoz Seca, de Companys y Carrero, de Salazar Alonso y Zugazagoitia, de Paracuellos y Badajoz. Pero como lee ciego de santa ira, Espinosa, quizá porque le sonaba el apellido Jáuregui, se ha dicho: ah, toma, un socialista, Ramón Jáuregui, en la Comisión de los Nueve asesinando la memoria, y, ni corto ni perezoso, le atribuye esa comparación con el propósito de asegurar más adelante, primero, que, como resulta evidente si se compara lo que yo digo con lo que decía el presunto Ramón, yo defiendo lo mismo que el PSOE y estoy al servicio de la malvada operación de ocultamiento del pasado; y, segundo, que alguien que escribió eso en 1977 tenía por fuerza que decir no se sabe qué otra cosa veinticinco años después: un despropósito en el que nadie familiarizado con aquel periodo habría incurrido si no se hubiera dejado llevar por la furia inquisitorial (y si los evaluadores del artículo y su editor hubieran caído en la cuenta del disparate y le hubieran aconsejado corregirlo).

Lo traigo a colación, ante todo, para restablecer los hechos y pedir excusas por haber servido de ocasión para que alguien que se comporta mitad Torquemada mitad Vyshinsky, azote de herejes y renegados, quiero decir, pero que ignora la trayectoria de un político intachable, le haya confundido con otro y le haya juzgado y condenado sobre la marcha; y además, para poner de manifiesto una forma de proceder propia de los inquisidores encaramados en el pedestal de su incontaminada pureza que sólo ven a su alrededor gentes en busca de medro y negocio, -como se dice en castellano: cree el ladrón que todos son de su condición-: hablar de lo que no se sabe con tal de aportar supuestas evidencias a una denuncia genérica sobre la traición que los líderes políticos -socialistas, en este caso- de la transición habrían cometido en relación con los asesinados durante la guerra civil y la posguerra. Como siempre que el historiador se viste la toga del fiscal y se cubre con el birrete de juez, no se trata con estas denuncias de conocer lo que hicieron y dijeron aquellos dirigentes políticos para interpretarlo y explicarlo, sino de acusar a quien se desvíe del camino recto, sin que importe nada confundir los nombres ni los partidos a los que pertenecían. Basta partir del axioma de que traicionaron y silenciaron para llevarlos a juicio, pasar de fiscal a juez y pronunciar sentencia, condenatoria, por supuesto, como diría el ínclito Tejero.

Fue Julio, no Ramón. Puede corregirlo ahora el autor del infundio y aprovechar de paso para identificar mis opiniones sobre la memoria y la amnistía con las del PNV y no con las del PSOE, como es público y notorio: yo, intelectual orgánico, a sueldo del mejor postor, como todos los intelectuales que quienes no saben de qué va la cosa llaman orgánicos. Y fue Julio Jáuregui, diputado en las Cortes elegidas en febrero de 1936, porque el PNV intentó por todos los medios que se promulgara, antes de las elecciones de junio de 1977, una amnistía general que incluyera a los presos de ETA, procesados o condenados por delitos de sangre. Por eso la comparación: porque lo que se reivindicaba era una amnistía general que clausurara por completo el pasado y pusiera en la calle a los presos de ETA, no porque nadie pretendiera ocultar un pasado que formaba parte de su memoria autobiográfica. La historia de los indultos y las amnistías de la transición no puede entenderse sin situar a ETA en el centro de la cuestión, como es habitual entre quienes meten en el mismo saco la amnistía de julio de 1976 y la de octubre de 1977 para sacar la conclusión de que el Gobierno heredero del franquismo puso en el mismo nivel a los

luchadores por la democracia y a los policías del régimen: no suelen señalar el papel determinante de ETA en esa historia, incluso pueden escribirla sin mencionar a ETA para nada.

Pero aunque no siempre se mencione, la cuestión de qué hacer con ETA planeó constantemente sobre las decisiones en relación con el pasado tomadas por el Gobierno de Adolfo Suárez hasta las elecciones de 1977. Los indultos y amnistías concedidos hasta ese momento, que fueron actos de gobierno decididos unilateralmente y sin decretar a cambio la impunidad para la policía u otros funcionarios, no afectaron a los procesados o sentenciados por actos terroristas. A pesar de su trabajo en esa dirección, el PNV no consiguió que se amnistiara también estos delitos antes de las elecciones y volvió a plantear la reivindicación de una amnistía general después, una vez constituidas las primeras Cortes. Contrariamente a lo que sostienen destacados estudiosos de la memoria y del olvido, -a quienes ya me he referido en otra ocasión, con escasa fortuna y sin la menor expectativa de que aclaren un punto fundamental en toda esta historia- la amnistía de octubre de 1977 no fue, como las anteriores, un acto del Gobierno, sino parlamentario; ni equiparó a los que habían luchado pacíficamente por la democracia con los funcionarios culpables de delitos en la represión de aquellos luchadores; ni siquiera extendió un manto de impunidad sobre los crímenes cometidos en la guerra y la inmediata posguerra, que ya habían prescrito y no necesitaban de ese manto para protegerlos de la justicia. Esa amnistía tuvo como única motivación, en el ánimo y las intervenciones parlamentarias de quienes la llevaron al Congreso como proyecto de ley, sacar a la calle, como símbolo de la clausura de una época sombría, a los últimos presos de ETA, los pocos que quedaban y que no se habían beneficiado de anteriores medidas de gracia, algunos porque habían cometido sus delitos después de la muerte de Franco: los amnistiados eran presos de la transición más que presos de la dictadura.

Fue a modo de compensación por esa amnistía concedida a ETA -y de rechazo a otros grupos terroristas- por lo que se aprobó el artículo 2º de la ley, incorporado por el partido del Gobierno como moneda de cambio, exigiendo que si salían los terroristas de la cárcel no iban a entrar en ella los policías. Los que habían luchado por la democracia con medios pacíficos estaban en la calle desde hacía meses, habían legalizado sus partidos, se habían presentado a las elecciones y su amnistía no fue a trueque de nada: fueron amnistiados sin necesidad de ningún artículo 2º, por así decir. Fueron ellos los que defendieron con más tesón la necesidad de la nueva amnistía precisamente porque su memoria personal, autobiográfica, del pasado les empujaba en esa dirección, como es evidente en sus intervenciones en el debate parlamentario. ¿O acaso hay que suponer que Marcelino Camacho no se acordaba de lo que la policía franquista había hecho con él? He repetido esto mismo en varias ocasiones; nadie ha discutido los hechos en que baso esta interpretación; ni tampoco la interpretación que doy a los hechos documentados; lo que se denuncia es la presunta intención con que saco a colación estos hechos y propongo esas interpretaciones, como si pretendiera ocultar o silenciar no se sabe qué, como si al discutir la existencia de un pacto de silencio que hubiera extendido una amnesia por la sociedad, estuviera contribuyendo a una operación de ocultamiento de la historia y ablación de la memoria.

¿Se silenció, se ocultó el pasado en la transición? Ciertamente, no hubo libros académicos, con investigaciones detalladas, sobre la represión, hasta iniciada la década de

los ochenta. Lo recalqué yo mismo en el artículo de marras: no fue en los libros donde más se habló en aquellos años de un tema que exigía tiempo y arduas investigaciones, aunque de ningún libro que tratara sobre la guerra o el régimen de Franco faltaban páginas dedicadas a la represión, con cifras generalmente hinchadas. Pero tampoco se silenció: la transición no fue sólo un tiempo de publicación de libros, sino, al menos en los primeros años, un gran momento para las revistas²¹ y los periódicos, que respiraban el nuevo aire de libertad. He recordado la serie, que duró dos años, dedicada por *Interviú* a los asesinatos en masa y a las fosas; una serie que con sus fotografías y sus titulares sensacionalistas muestra bien que no en todas partes hubo miedo a hablar y a visitar y llevar ramos de flores a las fosas de asesinados. Hay que volver a verla, esta serie, que seguramente llegó a tres o cuatro millones de personas, y de paso asomarse a *Triunfo*, *Cuadernos para el diálogo*, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, *Andalán*, *La Calle*, *El Viejo Topo*, y también a las nuevas revistas de historia, *Historia 16*, *Tiempo de Historia*, entonces en su momento más brillante, y luego a los periódicos, y dedicar el tiempo a contar la veces que se habla y a interpretar cómo se habla en esas revistas y periódicos de la guerra, la represión, la censura, en lugar de hacerse mala sangre contando las veces que he escrito yo en *El País* con el propósito de denuncia mi “privilegio” como “creador de opinión”: qué majadería, señor, y qué estupidez, si no manifestara algo más repugnante.

¿Habré ocultado o silenciado yo que el franquismo fue un fascismo? Ciertamente – como recuerda Espinosa, creyendo que enfrenta así dos visiones del franquismo- Julián Casanova argumentó que el franquismo era un fascismo por la función que desempeñó en la sociedad y en la política, identificando de este modo un fenómeno social y político no por sus características internas sino por la función que el observador le asigna en la totalidad social: un clásico razonamiento funcionalista, qué le vamos a hacer. Yo mismo titulé “Un fascismo bajo palio en uniforme militar” un artículo para el suplemento de libros de *El País* y he dedicado un epígrafe a “la hora de los fascistas” en *Un siglo de España. Política y sociedad*. Pero ni Casanova ni yo nos hemos limitado a señalar el componente fascista del franquismo. Casanova, en la introducción a un libro más reciente, ha escrito que “el Ejército, la Falange y la Iglesia representaban a los vencedores y de ellos salieron el alto personal dirigente, el sistema de poder local y los fieles servidores de la administración”; y añade: Esas tres burocracias rivalizaron entre ellas para incrementar las parcelas de poder”. Me parece a mí que esto no se diferencia mucho –en realidad, no se diferencia nada- de lo que yo mismo escribí unos años antes, cuando me refería a “Fuerzas armadas, Falange e Iglesia” como las “tres grandes burocracias” que constituían “los viveros en que se cultivaba el alto personal dirigente” y afirmaba que “la regla de oro fue que ninguna de esas [burocracias] ocupara todo el poder”, añadiendo que a pesar de “las rivalidades que surgieron por incrementar las parcelas de poder” todas coincidieron en la defensa de los mismos principios de orden, disciplina y jerarquía. / Tres burocracias / alto personal dirigente / rivalidades / incrementar / parcelas de poder/: ¡pero si todo concuerda! De manera que de nuevo yerra Espinosa al enfrentar mi definición del franquismo como un régimen en que rivalizan por parcelas de poder “tres grandes burocracias”, con la definición del franquismo

²¹ De las razones del auge y decadencia de las revistas culturales se ocupa RENAUDET, Isabelle, *Un Parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*. Madrid, Casa de Velázquez, 2003.

como un sistema en que rivalizan por parcelas de poder “estas tres burocracias”, que ahora propone Casanova²².

No contento con juzgar sobre datos falsos y condenar sobre insidias de su propia cosecha, Espinosa se viste finalmente el austero sayal de profeta para anunciar que algún día, cuando también pueda yo sacar provecho de este nuevo negocio, reconoceré la contribución de los estudios de la represión al conocimiento del pasado. ¿Algún día, en el futuro? ¡Qué pésimo o malintencionado lector es este individuo! Aparte del libro cuya coordinación acepté con el único propósito –como saben muy bien los autores a los que invité a ocuparse de sus diferentes secciones²³- de colaborar en la divulgación de todo lo que sobre represión se había escrito en España en los ámbitos locales o provinciales; aparte de que en mis trabajos sobre sociedad y política en la dictadura nunca he dejado de situar la represión como principal pilar del régimen, y aparte, en fin, de las reseñas dedicadas íntegramente a estudios sobre la represión²⁴, en mi denostado artículo escribía yo hace dos años: “Como primer resultado [de las investigaciones dedicadas a la represión] hoy conocemos mucho mejor que ayer los fundamentos sobre los que se construyó la dictadura desde la Guerra Civil. Sobre todo, conocemos mucho mejor el peso abrumador que la represión tuvo en esa construcción. Los trabajos publicados sobre la actuación de consejos de guerra, tribunales de responsabilidades políticas, comisiones de depuración, campos de concentración, cárceles, colonias penitenciarias, que debemos a investigadores que trabajan en Barcelona y en Zaragoza, en Málaga como en Madrid, en Segovia o en Girona, y en tantas otras capitales, han supuesto *un incremento sustancial de nuestros conocimientos* y, lo que no es menos importante, de nuestra *conciencia del sufrimiento de los vencidos* sobre el que militares, clérigos y falangistas edificaron el peculiar Estado nacional y católico que dominó largos años de nuestras vidas”²⁵. Si todo esto no es haber reconocido, públicamente y a su tiempo, el trabajo de estos historiadores, que venga Dios y lo vea.

²² CASANOVA, Julián, “Una dictadura de cuarenta años” en CASANOVA, Julián (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir*. Barcelona, Crítica, 2002, pág. 12; JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, 1999, pág. 154-155.

²³ Me refiero a *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, en el que colaboraron Julián Casanova, Josep Maria Solé i Sabaté, Joan Villarroja y Francisco Moreno, bien conocidos por haber dirigido o haber realizado ellos mismos trabajos sobre la represión.

²⁴ Además de “Nueva luz sobre el pasado”, y por indicar únicamente las que ocuparon dos páginas de *Babelia*: “Un fascismo bajo palio en uniforme militar”, “El precio de la derrota”, “Autarquía y represión en el franquismo”, *El País*, 18 de julio de 1998, y 27 de marzo y 11 de diciembre de 1999. A mayor abundancia, en “Últimas noticias de la guerra civil” en *Revista de Libros*, nº 81 (2003) pág. 6, escribía yo que la más reciente investigación sobre la guerra había permitido «abordar con un rigor hasta ahora desconocido la magnitud de la violencia y represión sobre las que se edificó el régimen de Franco. Los trabajos de, entre otros, Francisco Espinosa, Carme Molinero, Conxita Mir, Ricard Vinyes o Javier Rodrigo, basados en documentación depositada en archivos militares, de audiencias, prisiones, cementerios, deben poner fin a los debates ideológicos sobre la cronología, la naturaleza y la magnitud de la represión».

²⁵ JULIÁ, Santos, “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura” en JULIÁ, Santos (Coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006, pág. 73-74. Para la importancia que atribuyo a la represión en la construcción del nuevo Estado pueden verse el capítulo “Dictadura” de *Un siglo de España* y el capítulo “La sociedad” en GARCÍA DELGADO, José Luis (Comp.), *Franquismo. El juicio de la historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, en el que destaco como notas más características del nuevo régimen, por este orden, la represión, la regimentación, la recatolización y la autarquía.

3. Y una coda de memoria autobiográfica para terminar

Restablecidas algunas de mis interpretaciones en torno a la memoria y el pasado, el franquismo y la transición, y con este recuerdo de mi interés por dar cuenta de la novedades sobre la represión cuando escribía con cierta frecuencia en *Babelia*, suplemento de libros de *El País*, me permitirán los editores de *Hispania Nova* que termine estas reflexiones tocando una nota personal, algo apesadumbrada, aunque espero que no quejumbrosa, próximo como ya me encuentro a la edad de jubilación. Llegué al oficio de historiador algo tardíamente –me acercaba a los 35 años de edad- y por pura casualidad. Una buena mañana de Sevilla, cuando era director del Colegio Aljafare, leí en la prensa la convocatoria de becas administradas por la Comisión Fulbright para estancias de diez meses, prorrogables otros diez, en Estados Unidos. Como acababan de devolverme de la Fundación March la documentación enviada poco antes para solicitar una beca que me fue denegada, probé de nuevo fortuna sin ninguna esperanza de que la Comisión atendiera una solicitud bastante atípica, por el solicitante y por el tema. La Comisión me citó uno de esos días que perduran para siempre grabados en la memoria: aquella mañana ETA había matado al almirante Carrero Blanco. Bajé, de todas formas, a primera hora de la tarde, del Aljarafe a Sevilla para mantener una entrevista muy cordial con los miembros de la Comisión, que tuvieron la benevolencia de conceder una de las becas a aquel extraño director de un colegio privado que quería dedicarse a la investigación dejando un empleo bien remunerado. A la investigación sociológica, debo añadir, porque el proyecto presentado se refería a sociología de las revoluciones, tema que de tiempo atrás me rondaba la cabeza y sobre el que había acumulado alguna bibliografía.

Pero quiso el azar que la institución para la que solicité la beca a la Comisión Fulbright, la Hoover Institution on War, Revolution and Peace, radicada en terrenos de la Universidad de Stanford, fuera depositaria de la biblioteca y del archivo de Burnett Bolloten, singular personaje, dedicado al cultivo de una única obsesión que sin embargo no había agostado ni un ápice de su natural simpatía y generosidad. Cuando comencé a familiarizarme con aquella colección de panfletos, libros, periódicos y revistas del tiempo de la República y de la Guerra, cambié el chip y me dediqué a buscar alguna respuesta a la pregunta sobre el singular destino de la revolución española. Y como me gusta tomar las cosas desde el comienzo, me apliqué a bucear en lo que entonces llamábamos “movimiento obrero” para venir a recalcar en el socialismo de izquierda, Araquistain, Largo Caballero, la UGT, el Frente popular, materia de mis primeros libros en la editorial Siglo XXI. A partir de ahí, ya no lo pude dejar: desde que un golpe de fortuna, en forma de llamada amistosa de Mari Carmen Ruiz de Elvira y de Carlos Moya, con quienes había muy gustosamente trabajado unos años antes, acabó con mi sobrevenida precariedad laboral y me convirtió a mis 39 años en flamante profesor ayudante del ICE de la UNED. Las luchas de clases en el Madrid de la República, el sistema de partidos, la sociología histórica, la historiografía, Manuel Azaña, el frente popular en la guerra civil, política y sociedad en la transición a la democracia, la política socialista desde la fundación del PSOE hasta 1982, un siglo de España, el franquismo, los intelectuales y las dos Españas, Azaña otra vez, han ocupado todo mi tiempo: nunca he podido cambiar el placer de investigar y escribir por algún cargo que desempeñar por más que el desempeño de cargos sea no ya necesario sino muy legítimo en democracia. Y en esas sigos: llevo más de un año dedicado a la preparación de una nueva edición de obras de Manuel Azaña, que recogerá y dará a conocer

aproximadamente el doble de material que la realizada en su día por el profesor Marichal, pieza clave en mi interés hacia un pasado que la memoria colectiva me había ocultado.

Y cuando estoy metido de lleno en esta tarea, el editor de un *dossier* sobre la memoria llama mi atención sobre un artículo consagrado de la manera más zafia del mundo a presentar la biografía de un investigador, en cuyo currículum no puede presumir más que de libros y artículos de historia y de historiografía, como alguien vendido al poder, nadando en privilegios, prebendas y subvenciones, saboteador de la memoria y enemigo dañino de la historia. Me sorprende la inquina, pero me sorprende todavía más que un artículo así –no en lo que hubiera podido tener, si otra hubiera sido la categoría y la educación de su autor, de discusión de ideas, sino en lo que tiene de violación impune del derecho que asiste a todo hijo de vecino a su propia imagen- haya sido evaluado positivamente y aceptado por los responsables de una revista académica sin indicar a su autor la necesidad de suprimir ese cúmulo de injurias personales y atenerse al debate sobre hechos, ideas, interpretaciones. ¿Será cierto que la inquina se ha acumulado hasta el punto de que evaluadores y editores de una revista de historia no caigan en la cuenta de que ese tipo de insultos no puede tener cabida en una publicación académica? Cierto que el editor del *dossier* me invitó a responder a este artículo, una vez colgado en la red; pero ¿cómo puede *Hispania Nova* dar cabida y publicidad a este tipo de vilezas? Nadie goza del derecho de colocar a nadie en la situación de tener que defender su propia biografía contra acusaciones del tipo de las que tanto se desparraman ahora por internet, obra de gentes frustradas y rencorosas, que todo lo ensucian sólo porque han cultivado una sucia mirada. Me limito, pues, a recordar el origen de mi interés por la historia con el único propósito de restablecer en su significado algunas de mis intervenciones en cuestiones relacionadas con el franquismo, la represión, la transición y la memoria, pero no puedo entrar en las miserables imputaciones arrojadas sobre mí y sobre mi trabajo desde este artículo de Francisco Espinosa publicado en *Hispania Nova*.